



**Ayuntamiento de Jerez**  
Grupo Municipal Popular



1532  
**Ayuntamiento de Jerez**  
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

Fecha 08 NOV 2016 N° Entrada 12760

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

Envía a *SOLIMIA JENCK*

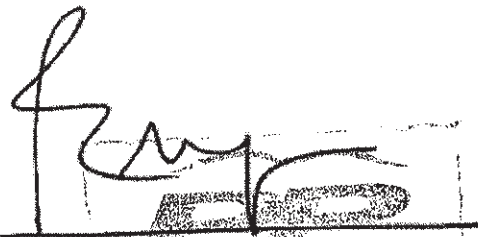
Hace unos días fallecía de forma repentina nuestra querida Amparo Mateos , su vida la dedico a trabajar para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física y destacó además por una importante labor para atender las necesidades de aquellas personas en situación de especial vulnerabilidad.

Trabajo de forma incansable en el campo de la acción social desarrollando una importante labor como voluntaria de Cáritas atendiendo las necesidades de aquellas personas en situación de especial vulnerabilidad

Por todo ello el Grupo Popular presenta el siguiente

**RUEGO:**

- 1.- Que se proceda a incluir en la programación de la Semana de la Discapacidad un Homenaje a título póstumo a Amparo Mateos,
- 2.- Que se proceda a destinarle una calle, plaza, rotonda en su memoria.



GRUPO MUNICIPAL  
JEREZ

M.ª José García-Pelayo Jurado  
Portavoz Grupo Municipal PP



**Ayuntamiento de Jerez**  
Grupo Municipal Popular

1333  
Ayuntamiento de Jerez  
Oficina Atención a la Ciudadanía  
**REGISTRO GENERAL**  
Fecha 08 NOV 2016  
Nº Entrada 12761  
Se envía a SECRETARÍA GENERAL

**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO**

El Gobierno de García Pelayo aprobó el I Plan Local de Salud marcaba un hito en el Ayuntamiento de Jerez, al dar un paso más de cara a afianzar la salud en todas las políticas, una estrategia política transversal, que introduce la mejora de la salud y la equidad en salud como objetivo compartido de todos los sectores y niveles de gobierno. El Plan establece, de forma coordinada con otros sectores e instituciones, unas medidas para contribuir a la creación de las condiciones estructurales de la sociedad y unas condiciones de vida de la población más favorecedoras para la salud, promoviendo las conductas individuales y estilos de vida más saludables”.

El Plan Local de Salud nació con vocación de implementar medidas, dentro de cada área estratégica, orientadas a mejorar y consolidar condiciones y hábitos de vida que generen mayor bienestar, salud, y desarrollo de las personas que viven en Jerez.

El Plan se fundamenta en unos principios rectores que se complementan entre sí y se fortalecen recíprocamente. Estos principios impregnan toda la filosofía del Plan de Salud y configuran su enfoque global: protección de la salud de la ciudadanía, solidaridad, equidad e inclusión, coordinación y cooperación, participación, valor público de la salud en Jerez, salud en todas las políticas, y perspectiva de género.

El Grupo del Partido Popular, nuestro objetivo es contribuir a mejorar el estado de salud de los ciudadanos del municipio, a través de programas de prevención y sensibilización de la salud a través de estas campañas, tiene como objetivo concienciar a la población general de las causas y las consecuencias de estas enfermedades, así como informar de los aspectos en prevención de las enfermedades que puedan adoptar las personas para no llegar a sufrirla o retrasar al máximo su aparición y sensibilizar a la población para favorecer el apoyo al enfermo que las padece.

Por primera vez contábamos con una hoja de ruta para el desarrollo social de Jerez, sin olvidar la atención, pero ampliando la visión hacia un proyecto de ciudad que concebía el crecimiento de una forma equilibrada e igualitaria hacia todos los sectores y personas”. El trabajo de diagnóstico previo de los equipos técnicos, junto con la importante aportación de los agentes y organizaciones sociales implicadas en cada ámbito, durante meses de debate y análisis, “con el fin de alcanzar el máximo consenso social, lo que nos permitió sumar miradas y perspectivas, aproximándonos a la realidad y afianzando los cauces de colaboración social”.